

VÍCTOR FUENTES Y FELIPE GONZÁLEZ

Un punto habitual de manifestaciones para exigir beneficios para presos mapuches es el cruce ferroviario de Padre Las Casas, en plena zona urbana de esa comuna de La Araucanía, dada su cercanía con un hogar de estudiantes indígenas, reconocen autoridades de la zona.

Sin embargo, también coinciden en que el ataque incendiario del miércoles contra de un tren de pasajeros que circulaba por el sector, ligado a la exigencia de trasladar al condenado líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, desde la cárcel de Concepción a la de Temuco, según se explicitó en un lienzo desplegado en el lugar, implica una escalada de violencia inédita.

Tanto el alcalde de Padre las Casas, Mario González, como el delegado regional, José Montalva, y el fiscal jefe de Alta Complejidad, César Schibar, asignaron prioridad a la identificación de los autores del atentado a través de las cámaras de televigilancia de la zona. También repudiaron lo ocurrido el presidente del Senado, José García Ruminot (RN), la senadora y comisionada por la Paz, Carmen Gloria Aravena (PRE), y los diputados Andrés Jouannet (Amarillos por Chile) y Miguel Mellado (RN).

El episodio, que puso en riesgo a 28 personas que iban en el tren de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), se enmarca dentro de la intensificación de las acciones que grupos radicalizados y organizaciones ligadas al activismo mapuche realizan para imponer el cambio de cárcel de Llaitul.

A ello se sumó la senadora Fabiola Campillai (ver recuadro), pese a que el viernes pasado el Juzgado de Garantía de Temuco rechazó la solicitud de la defensa del líder de la CAM de trasladarlo a Temuco. En su argumentación, el tribunal adujo que su permanencia en el penal de Concepción no constituye ninguna vulneración de garantías y que, por el contrario, ofrece mejores condiciones en comparación a la unidad a la que pide ser derivado. Llaitul fue sentenciado a 23 años de cárcel por delitos de la Ley de Seguridad del Estado y del Código Penal.

En una declaración, la empresa EFE Sur detalló que el ataque ocurrió a las 19:26 horas del miércoles, momento en que un servicio el Tren Araucanía bor-

Ataque incendiario ocurrió en la tarde del miércoles en plena zona urbana de Padre Las Casas:

# Repudian atentado contra un tren de pasajeros, en medio de presiones por traslado de líder de la CAM a Temuco

• Autoridades plantean que en ese lugar son frecuentes las protestas por beneficios para presos mapuches, pero reconocen que la situación alcanzó un inédito nivel de violencia y puso en riesgo a quienes viajaban.



**ATAQUE.**—Durante la pasada del tren, según EFE Sur, los manifestantes lanzaron líquido acelerante, lo que generó una inflamación momentánea, sin impedir que el servicio continuara.



**BARRICADA A UN COSTADO DE LA VÍA.**—La empresa EFE Sur detalló que el servicio afectado circulaba con 28 personas, entre pasajeros y tripulación. Nadie sufrió lesiones.

## Senadora Campillai visitó a Llaitul en penal de Biobío y se comprometió a gestionar su traslado a la cárcel de Temuco

Luego de recibir la visita de la senadora Fabiola Campillai (independiente, vinculada a la izquierda) en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Biobío, el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, concluyó la anunciada huelga de hambre que, de acuerdo con lo que había planteado, tenía como objeto presionar por un traslado de unidad penal (ver nota principal). Según planteó Gendarmería a "El Mercurio", la protesta se prolongó por 87 días, período en que el interno "fue controlado

permanentemente" por un cuerpo médico. Ernesto Llaitul Pezoa, hijo del vocero de la CAM y también integrante de esa organización, ratificó la decisión e informó que "él aceptó deponer la huelga de hambre con el compromiso que hizo la senadora de ser garante y observador tanto del acompañamiento en los procesos internacionales que podemos seguir en relación a la injusta condena por Ley de Seguridad del Estado y en lo relacionado a su traslado al módulo de comuneros". En un comunicado, Campillai refrendó que

"le pedimos deponer la huelga a cambio de asumir un rol de garante en las tratativas para garantizar su traslado al módulo de comuneros mapuches en la cárcel de Temuco cuando las condiciones lo permitan". A su turno, la abogada de Héctor Llaitul, Josefa Ainarid, reveló que el miércoles presentó un recurso de apelación ante la Corte de Temuco, con el que busca revocar la decisión del Juzgado de Garantía de esa ciudad, que el viernes pasado rechazó la solicitud de traslado.

de una barricada que se encontraba encendida al costado de la vía", a la altura del cruce Maquehue/Barnet.

El tren —añade la información— circulaba con 28 personas, entre pasajeros y tripulantes, ninguno de los cuales sufrió lesiones. "Durante el paso del

tren por el costado de la barricada, los manifestantes lanzaron acelerante, situación que pese a una inflamación momentánea, no generó la interrupción en el servicio y el trayecto continuó hasta la estación terminal".

Además, anunció que "atendida la gravedad de la situación

registrada" se querrelará.

El delegado Montalva, por su parte, reconoció que "en ese sector hay un hogar de estudiantes que, generalmente, realizan protestas y prenden barricadas, pero esto ha ido más lejos y generó un riesgo muy grande al tren, miedo a los pasajeros y no va-

mo a aceptar que se atente contra esta infraestructura pública".

Al momento de presentar una denuncia por desmanes ante la fiscalía, el alcalde de Padre Las Casas expresó que "las imágenes son claras, es un hecho delictual que atenta contra la vida de los pasajeros y, por lo mis-

mo, hemos presentado esta denuncia porque no vamos a tolerar hechos que han traspasado los límites tolerables".

Junto con detallar que "permanentemente se realizan cortes en esta vía", el jefe comunal aseguró que "nunca habían llegado a este extremo" y emplazó a que "Carabineros, la fiscalía, el Gobierno y la Delegación Presidencial pongan freno a esta situación". Adelantó que el municipio "aportará pruebas, las imágenes de las cámaras y lo que sea necesario".

Según el fiscal Schibar, ya se recabaron "todos los videos de las cámaras que captaron este hecho" y habrá "un acercamiento con las víctimas".

El persecutor explicó que los responsables arriesgan condenas por el delito de incendio, "que tiene una pena alta, considerando que se ataca un transporte en el que viajaban personas".